



165511

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
- - - - - - - - - - - -

por veinte años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio es-
pañol, sus colonias, protectorado y dominios, por "PER-
FECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES O ENSERES
ANÁLOGOS, CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, DOMÉSTICAS Y
PARA OTROS USOS", a favor de Don Ricardo JOSSUA Y BOTTON
y Da. Paulette DE JOSSUA, -nacida MESZAROS-, ambos de
nacionalidad española y residentes en Barcelona, Paseo
de Gracia, núm. 104-5º.

=====

165511

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, conforme su enunciado indica, a unos perfeccionamientos en la fabricación de muebles o enseres análogos, construcciones industriales, domésticas y para otros usos, que se basan en un nuevo sistema de unión de los elementos que integran la construcción que se deséa realizar.

10 Hasta la fecha, la práctica o realización de éste tipo de construcciones, se lleva a efecto mediante procesos y operaciones, que aún cuando se realicen con las normas y procedimientos de la técnica más moderna, no se traducen en resultados satisfactorios, ni económica, ni prácticamente.

15 Actualmente se emplean para éste tipo de construcciones, maderas, hierros, aglomerados, masas termoplásticas, arcillas, etc., y siempre resulta muy complicada la formación del conjunto, pérdidas económicas sensibles, malos resultados en las construcciones en general, problemas que casi siempre se tratan de solventar con personal especializado, no siempre con éxito.

20 Una de las deficiencias mayores, estriba en el acoplamiento y ensamble de las distintas partes que han de integrar la construcción, que suele llevarse a efecto con soldaduras, ajustes, adherentes, engati-

25

llados, roscas, remaches, bulones, pasadores, etc.
etc. Para conseguir éste fin se precisa realizar
una serie de operaciones y fabricar previamente
elementos especiales, que no siempre resultan per-
fectos, ya que durante los indicados procesos se
deterioran los elementos a unir, y aún más frecuen-
tamente se deforman, y es preciso forzosamente rea-
lizar nuevas operaciones de acabado y ajuste (no
siempre factibles). Todo ello contribuye notable-
mente a elevar el precio de la obra.

Por otro lado es facil comprobar que las cons-
trucciones actuales son deficientes, y amenudo su-
fren alteraciones o deformaciones, producidas, por
el uso, accidentes, cambios climatológicos, etc.,
que las inutilizan total o parcialmente.

Dejamos de enumerar estos problemas, así como
otros frecuentes en la práctica, por ser conocidos,
limitandonos tan sólo a citar un ejemplo, el de la
soldadura:

Es sabido que aún cuando éste trabajo se rea-
lice con el mayor cuidado, y disponiendo de buen
utilaje, incluso con obreros especialistas, es ine-
vitable la deformación de las partes a soldar. Las
piezas que se han unido se deforman, necesitando
forzosamente, para su perfecto acabado, una ulterior
operación de reajuste, (no siempre factible) impi-
diendo en muchos casos lograr la perfección que se
deséa en el resultado industrial que se persigue.

Podríamos señalar otras muchas imperfecciones
55 de que la práctica actual adolece, pero las omiti-
mos por no hacer excesivamente extensa ésta memoria.

Todos los problemas que hemos señalado se
solventan con el objeto que constituye ésta patente
de invención, y en su consecuencia, el recurrente,
60 solicita la exclusividad de la misma para todo el
territorio español. Está basada esencialmente, en
unos perfeccionamientos que se llevarán a la prác-
tica, mediante un grupo de elementos y dispositivos,
relacionados entre sí de tal manera, que unos y
65 otros constituyan conjuntamente un todo cuyas partes
no son susceptibles de aplicación aislada, y que dán
como resultado, perfectas construcciones en el más
amplio sentido de la palabra, pudiendo utilizarse
para su fabricación materiales diversos. Por tanto,
70 el objeto principal de éste invento, reside en aco-
plar y ensamblar entre sí las diversas piezas inte-
grantes de la construcción a realizar (previa y con-
venientemente preparadas) y aprisionarlas con soli-
dez utilizando para ello un medio especial de suje-
75 ción y presión local, perimétrica, ó ambas a la vez,
que se logra por la acción que sobre ellas ejercen
unos dispositivos susceptibles de ser regulados ó
tensados con facilidad.

Esta presión será ejercida por un cable, alam-
80 bre, varilla, fleje, ó elemento análogo, colocado
interior ó exteriormente, (ó por ambas partes a la
vez, según los casos) sobre ciertas piezas que inte-

85 gran el conjunto. El cable, alambre, etc., se instalará por lo general en los vaciados, cajas, huecos, entallas, etc., que en las piezas se producen ó practican.

90 Con objeto de evitar el deterioro producido en las piezas, por el roce ó presión excesiva al deslizarse el elemento tensor, se dispondrán en los puntos que convengan superficies metálicas o de otra materia de dureza adecuada, o bién, rodajes o análogos.

95 En resumen, estos dispositivos de presión local, o perimétrica, o ambas a la vez, están formados esencialmente por uno o más cinchos, con o sin solución de continuidad entre sus diversas piezas o partes. Sus accesorios podrán enlazarse, enfilarse, o unirse con ellas, por cualquier medio adecuado, con la finalidad de agrupar y aprisionar directa o indirectamente, parcial o totalmente las piezas que integran la construcción, una vez que éstas han sido
100 relacionadas entre sí, convenientemente.

La unión o fijación de los extremos de los cinchos, puede conseguirse, bién por engarce, atado, soldadura o por cualquier otro procedimiento que se
105 estime oportuno. Así mismo podrán dotarse dichos cinchos de elementos tensores que permitan aumentar o disminuir la tensión con objeto de formar un conjunto homogéneo de perfecta resistencia, seguridad y consistencia.

110 También puede resultar necesario tensar defi-



115 nitivamente el conjunto de piezas; en cuyo caso, se tapará el dispositivo tensor, cerrando su acceso. Esto puede interesar cuando se trate -por ejemplo- de construir cajas de caudales, ya que el acceso al sitio de tensión o presión local, ó perimétrica, tiene que ser imposibilitado o por lo menos dificultado.

120 Contrariamente no se procedería así, si se tratase de instalar, montar o desmontar edificaciones portátiles o nó, compuestas de una o más partes, ya que la conveniencia de aumentar o disminuir la presión, resultaría de sumo interés. Lo mismo acecería si se tratara - por ejemplo - de embarcaciones, coches para niños, escaleras y especialmente toda clase de muebles, etc. etc.

125 Los párrafos que anteceden describen, la idea fundamental de éste invento, pero con objeto de facilitar mayormente su comprensión, haremos referencia a los planos adjuntos, -que solamente a título de ejemplo se acompañan- que representan un caso práctico de ejecución.

135 En la fig. 1ª se representa de manera esquemática una construcción integrada por cuatro elementos rígidos que se enlazan entre sí para formar un cuadrilátero. El número -1- señala las piezas que integran éste conjunto, y que, al juntarse por sus extremos producen el ángulo -8-; éste grupo está rodeado por un cable -2-, susceptible de ser tensado con el fin de aprisionar o unir fuertemente las piezas -1- para otorgar al conjunto la debida con-

140 sistencia. Los números -3- y -4- nos señalan los
puntos que sirven para la fijación de los extre-
mos del cable -2-, representados en éste caso por
unos anillos. El anillo -4- es solidario del husi-
llo ó espárrago roscado -5-, que se desplaza en
145 sentido axial con relación al racor o pieza rosca-
da -6-, al accionar al extremo -7- del husillo.

Se comprende fácilmente que el cable -2- abar-
ca todo el conjunto y que al ser tensado con mayor
o menor intensidad aprisiona simultáneamente, con
150 la fuerza necesaria, las piezas -1-, así como aque-
llas otras que, en relación con aquellas (represen-
tadas en éste caso con el número -9-) vengán a cons-
tituir el conjunto de la construcción.

La fig. 2ª, es un detalle por el que se repre-
155 senta el sistema de unión o ensambladura que podrá
utilizarse para lograr la rigidez necesaria entre
los elementos que forman la construcción. Los núme-
ros -10- representan dos piezas provistas alterna-
tivamente de los pitones -11- que al introducirse
160 respectivamente en los taladros -12- producen como
antes se indica, la unión perfecta de las piezas
rígidas de la montura. En las figuras auxiliares
que mostramos, se representa un despiece y detalle
de acoplamiento de los accesorios -10-. Observese
165 que en ésta figura, el cable de unión va situado
sobre el conjunto, y tiene sus puntos de desliza-
miento por el exterior del ángulo formado.

165511

170 La fig. 3ª, señala igualmente un detalle enca-
minado tan solo a mostrar la facilidad de desliza-
miento del cable-guión que solidariza todo el conjun-
to.

175 La fig. 4ª, igualmente representa una armadura
en la que se ha previsto que el cable guía -2-, que-
de instalado en el interior de los cuerpos, en cajas
o vaciados -14- que se han producido o practicado.

La fig. 5ª se relaciona con un caso de realiza-
ción en el que las superficies de deslizamiento o
contacto del cable, están formadas por los rodillos-15-

180 La fig. 6ª es otro caso de instalación de los
mismos dispositivos.

185 Los detalles y planos a que nos hemos referido,
especifican el nuevo resultado industrial, que mer-
ced a las bases fundamentales de ésta patente se con-
sigue, y a continuación haremos referencia al proce-
so que hemos de seguir para lograr estos fines:

190 Como punto de partida se fabrican, separada o
aisladamente, las distintas piezas o partes que han
de integrar una construcción pudiendo dotarlas de
refuerzos, almas, nervios, espigas, tubos, perfiles
ó análogos, que se aplicarán, con o sin libertad de
movimientos, cuando y donde la finalidad lo requiera,
cumpliendo así la misión de facilitar el enlace de
sus componentes, contrarrestar las deformaciones o
alabeos, aumentar su consistencia, permitir la ins-
195 talación de elementos de presión local o perimétrica

y aprovechar dichos nervios o almas para los fines que más adelante señalaremos.

200 Una vez preparadas éstas piezas y gracias a los elementos complementarios antes citados (nervios, almas, etc.) se enlazarán o enfilarán entre sí y posteriormente, se procederá a la instalación del cincho antes citado que aprisionará todo el conjunto.

205 Estos elementos de presión local o perimétrica podrán o no estar dotados de un dispositivo tensor que fácilmente se accionará por una manivela, llave, etc.

210 Con estas operaciones se consiguen cuerpos, que podríamos denominar células, que unidas entre sí, proporcionan un resultado industrial perfecto. También pudiera interesar unir entre sí varias células, logradas por el sistema indicado, y éste conjunto de cuerpos se unirá a otro u otros conjuntos, consiguiendo de éste modo el resultado industrial que se persigue.

215 La unión de que hablamos en el párrafo precedente se realizará mediante el dispositivo de presión local o perimétrica ya descrito, o bien, utilizando tornillos, pasadores, o cualquier otro medio de unión o de sujeción de fácil manejo. Cuando se desee, puede desmontarse con suma rapidez y facilidad éste conjunto, dada la sencillez de sus dispositivos.



225 Este nuevo sistema permite en todo momento
construir aisladamente las piezas que integran
cualquier construcción, proporcionando así una
simplificación en el trabajo, ya que las piezas
podrán fabricarse simultáneamente, y en muchos
casos en el mismo lugar de origen de los materia-
230 les con que se construyen las piezas. También po-
drá efectuarse el montaje con toda garantía y fa-
cilidad en el lugar de su utilización o empleo,
sin necesidad de recurrir a obreros especialistas.

235 Todas estas características proporcionan otra
notable ventaja, digna de ser mencionada como es
el hecho, de que merced a su fácil montabilidad y
desmontabilidad no será necesario disponer de am-
plios almacenes.

240 Anteriormente nos hemos referido al sistema
de unión y presión local o perimétrica, o ambas a
la vez, de todos los elementos señalando su fina-
lidad principal, pero éste dispositivo (integrado
por cables, varillas, cadenas, etc.) en el caso de
ser buen conductor eléctrico, permitirá simultánea-
245 mente su uso para toda clase de aplicaciones eléc-
tricas, tanto industriales como domésticas, entre
otras, radio, televisión, señalización, iluminación,
telefonía, etc.

250 Los nervios o almas que complementan éstas
construcciones, cuando sean, por ejemplo, tubulares,
podrán utilizarse también, como elementos que faci-
litarán la instalación de cables de conducción eléc-

165511

255 trica al igual que los de tipo "Bergmann"; éstos tubos serán además susceptibles de ser utilizados para toda clase de instalaciones de acondicionamiento o como conducciones de líquidos y gases.

260 La memoria que antecede especifica convenientemente la esencialidad de ésta patente, en la que serán susceptibles de introducción todas aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, tanto en los elementos que la integran, formas y características de los mismos, materiales con que éstos se construyan, medios y accesorios utilizados para relacionarlos entre sí, y también aque-
265 llas otras que sustancialmente no cambien, alteren ó modifiquen la idea fundamental de éste invento.

N O T A

270 Se declaran de propiedad y novedad, para todo el territorio español, sus colonias, protectorado y dominios, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

275 1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE MUEBLES O ENSERES ANÁLOGOS, CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, DOMESTICAS Y PARA OTROS USOS" caracterizados, por el empleo de elementos de presión local, perimétrica o ambas a la vez, constituidos por cinchos,

280 con o sin solución de continuidad entre sus diversas
piezas o partes, provistas o nó, de dispositivos com-
plementarios, que realizan la misión de agrupar y
aprisionar, directa o indirectamente, parcial o total-
mente, las partes integrantes de cualquier construc-
ción, una vez que aquellas han sido relacionadas entre
sí convenientemente.

285 2ª.- Los perfeccionamientos indicados, se ca-
racterizan también, porque los cinchos están provistos
de elementos tensores, de tal forma dispuestos, que
en cualquier momento y mediante sencilla manipulación
de manivela o llave, permitirán aumentar o disminuir
la presión, proporcionando con ello, una gran facili-
290 dad para el montaje y desmontaje, de las construc-
ciones o enseres.

295 3ª.- Los mismos perfeccionamientos, se carac-
terizan además, porque como variante de la reivindica-
ción 2ª y una vez lograda la presión necesaria, (ésto,
naturalmente y según se desée) se inutilizará u ocul-
tará el dispositivo tensor, con el fin de imposibili-
tar o bién dificultar el acceso y acción sobre él nue-
vamente.

300 4ª.- Los perfeccionamientos indicados se carac-
terizan también, porque como nueva variante de la rei-
vindicación 2ª, en ciertos casos, y una vez tensado el
cincho, aprisionando los elementos de la construcción,
se fijarán sus extremos, bien juntos o aisladamente,
sobre cualquiera de las superficies del objeto, pres-

305 cindiéndose entonces del tensor.

5ª.- El objeto de las reivindicaciones indicadas se caracterizan además, porque, las partes, que una vez relacionadas entre sí, han de formar la construcción o enseres, podrán estar dotadas de elementos
310 complementarios (nervios, tubos, etc.) que empotrados o nó cumplan la misión de contribuir, facilitando el montaje y ser utilizadas como elementos conductores portadores o acumuladores, para variadas finalidades.

6ª.- Los perfeccionamientos indicados se caracterizan, porque para facilitar el deslizamiento del
315 cincho se dispondrán superficies de contacto fijas ó móviles en determinados puntos de la construcción.

7ª.- «PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE
320 HUEBLES O ENSERES ANÁLOGOS, CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, DOMESTICAS Y PARA OTROS USOS»

Todo ello conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de trece hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y cuatro planos que la ilustran.

Madrid, 5 de Abril de 1944

OFICINA TECNICA EPTIN
J. M. Murgales Graner
P. P.

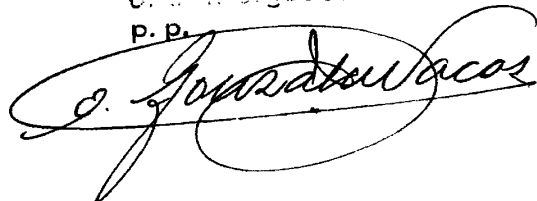
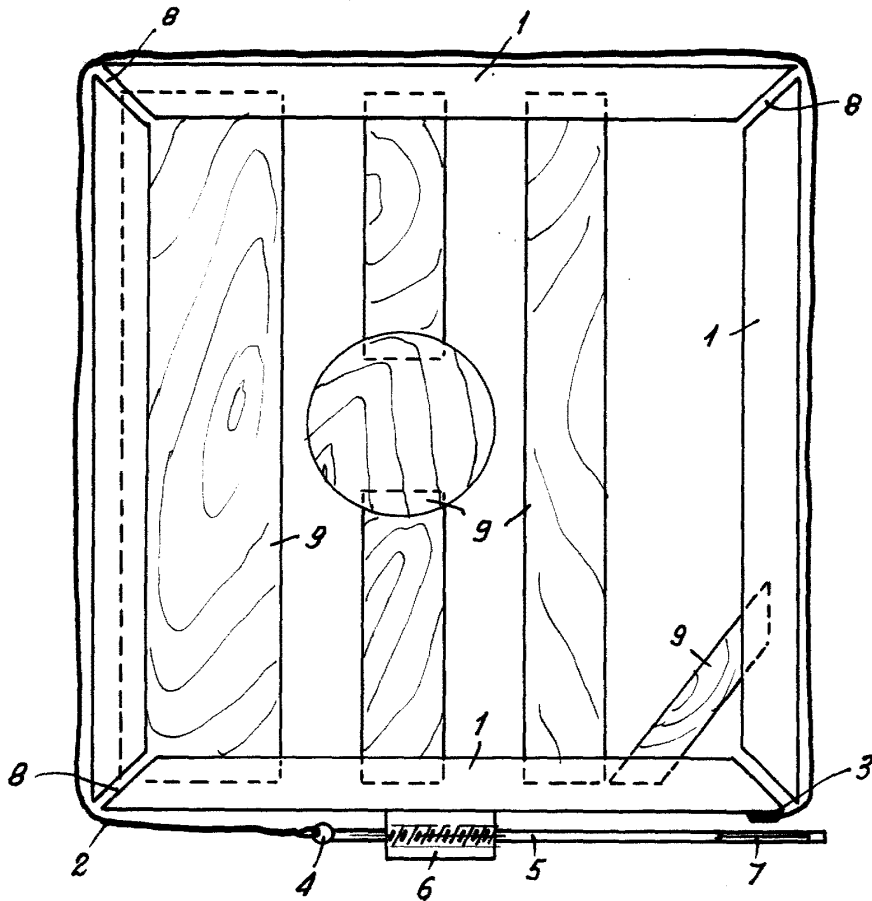




Fig. 1.



E. Hernández

Escala variable.

165511

Fig. 2

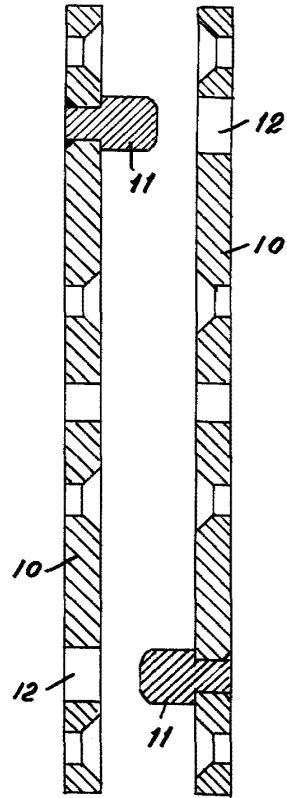
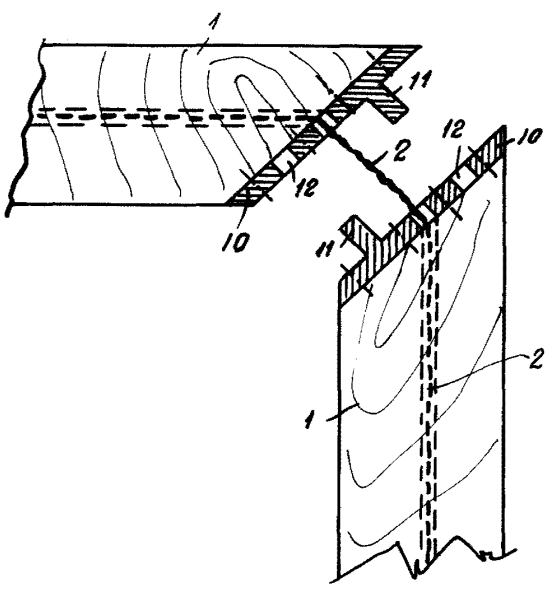
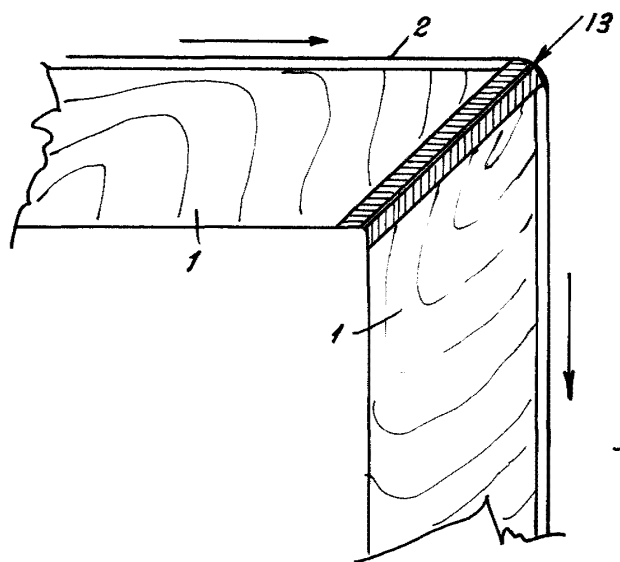


Fig. 3.



E. Compañía

Escala variable.



Fig. 4

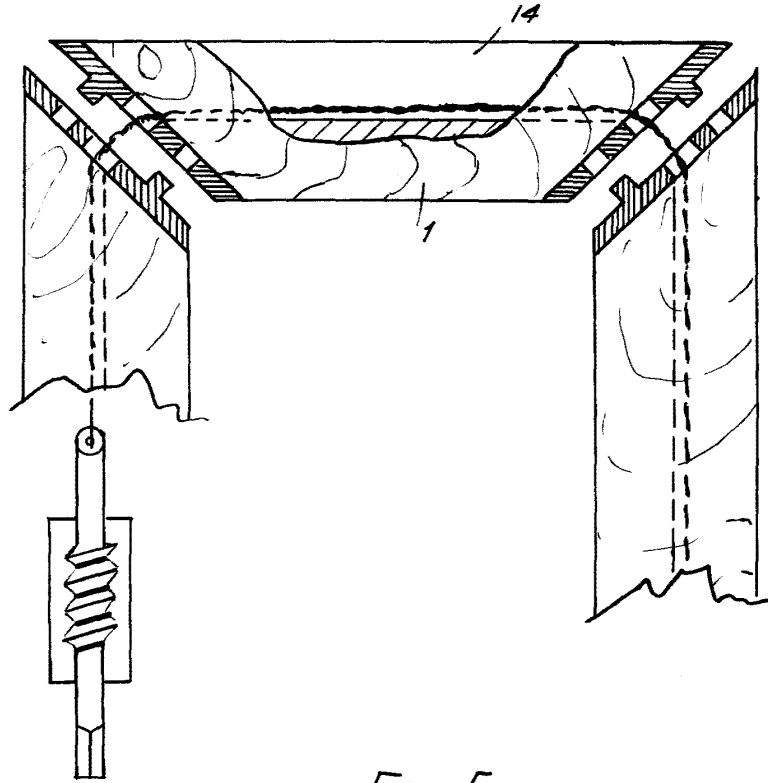
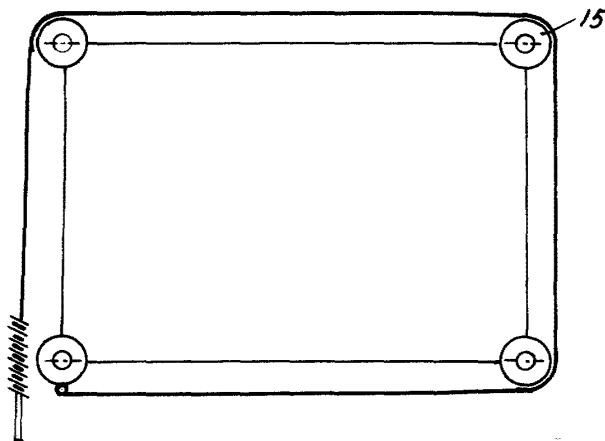


Fig. 5.



Escala variable.

5 ABR 1944

E. González Vaca

195571

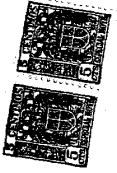
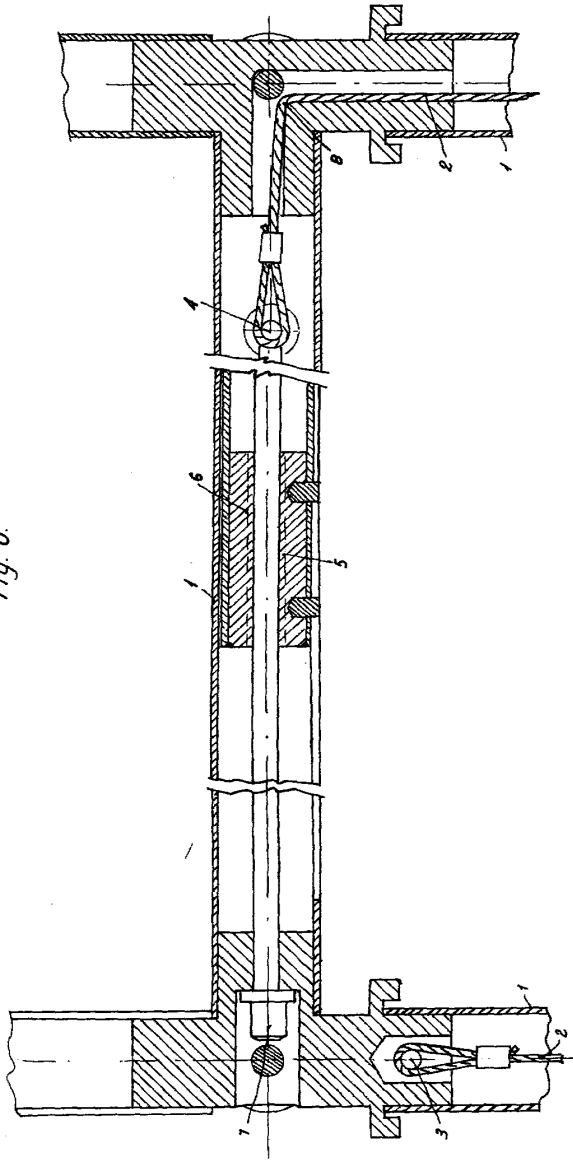


Fig. 6.



5 APO 1944
E. J. Murphy, inv.

Escała variable.